CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo 07 de julio de 2025, se fija para su notificación, las siguientes Resoluciones No. **CSJSAR25-588** *"Por medio de la cual se modifican unas resoluciones por medio de las cuales se decidieron las solicitudes de actualización de las inscripciones en el Registro Seccional de Elegibles como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdos Nos. CSJSAA17-3609, CSJSAA17-3610 de 6 de octubre de 2017 y No. CSJSAA17-3611 de 10 de octubre de 2017"* y No. **CSJSAR25-591** *"Por medio de la cual se modifica la Resolución No. CSJSAR25-273 del 9 de abril de 2025, mediante la cual se deciden las solicitudes de reclasificación del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo de Secretario de Juzgado de Municipal Grado Nominado".*

La Resoluciones se fijan en la página web de esta Corporación, (www.ramaiudicial.gov.co), link Concursos - Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

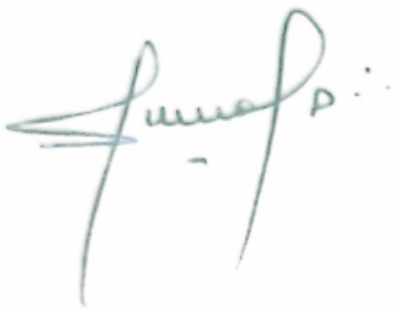

JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR

Secretario

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander